MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota DA Nº29/2024

Asunción, 02 de abril de 2024

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña.
Telefax: 415-4000
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de presentar reparos realizados, teniendo en cuenta la Nota DNCP Nº. 1656/2024, referentes al Exp. 325558, del ID 421219 – Locación de Inmuebles Determinado para el Albergue de Pacientes Transitorios y Familiares de pacientes Internados en el CENQUER, detallados a continuación:

Reparos:

Punto 1. Con relación al punto observado, el CDP remitido no cubre la totalidad correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, cabe destacar que nos encontramos sujetos a reprogramación presupuestaria a fin de cubrir los montos requeridos para el pago en el presente ejerció fiscal.

Punto 2. Se han remitido las documentaciones requeridas.

Punto 3. Con relación al punto, no habilita el SICP para realizar las cargas correspondientes, razón por la cual no es posible subsanar la observación realizada.

Punto 4. Se ha remitido el Formulario Anexo B02-17 de adecuación de líneas para la modificación correspondiente y realizar de esta manera la carga de línea presupuestaria.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

Ing. SIRLEY BRITOS
Director Administrativa
Centro Nac. de Quemaduras y C. R